ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2907 DE 2023
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2907 DE 2023

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 51.689.963**),** INCLUIDO IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY.

TÉRMINO DEL CONTRATO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DE 2023

ADICIONAL: N/A

PRORROGA: SI HUBO

TERMINO DE PRORROGA Nro.1: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO, DEL 02/12/2023 AL 15/12/2023).

TERMINO DE PRORROGA Nro.2: CUARENTA Y SIETE (7) DIAS CALENDARIO, DEL 16/12/2023 AL 31/01/2024.

TERMINO DE PRORROGA Nro.3: SESENTA (60) DÍAS HÁBILES, DEL 01/02/2024 AL 29/04/2024.

TERMINO DE PRORROGA Nro.4: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, DEL 30/04/2024 AL 29/05/2024.

CESIÓN: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 29 días del mes de mayo de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, **YANIT JARA GUTIÉRREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 40.380.576 expedida en Villavicencio como secretaria de Gobierno y Postconflicto, LUIS LEANDRO LATORRE GONZALEZ en calidad de supervisor; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del **Municipio de Villavicencio y HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO** en calidad de representante legal de **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S**, como contratista, a fin de realizar la terminación de la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**, objeto del contrato No. 2907 DE 2023, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente LUIS LEANDRO LATORRE GONZALEZ quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio **y** SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S celebraron el día **08 de septiembre** de 2023, el contrato de COMPRAVENTA No. **2907** DE 2023, cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento de los elementos adquiridos, el cual recibió a satisfacción, así:

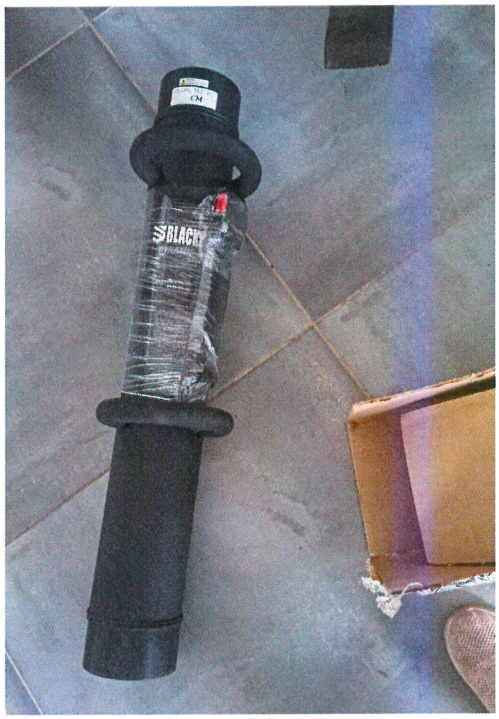
Que de conformidad con lo dispuesto en las CONDICIONES DE EJECUCIÓN – TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, entre el 02 de octubre de 2023 y el 29 de mayo de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

1. Prestar los servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas, determinadas por el municipio de Villavicencio:

 El contratista realiza la entrega de la totalidad de los elementos, con su respectiva garantía de 1 año a partir del día de la entrega de los elementos.

2. Suministrar los elementos objeto del contrato, cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas y demás condiciones señaladas por la entidad, a considerar:

 El contratista realiza el suministro de los elementos que incluye el contrato, que cumplen con todas las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	ARIETE AMORTIGUADOR Herramienta de Entrada Dinámica, con las siguientes características: -Cuerpo en acero inoxidable. -anti chispa. -Color negro. -Cabeza en forma convexa. -Dos manijas de agarre en acero inoxidable. -Empuñadura delantera con cubre manos en acero. -Eléctricamente no conductor. -Sistema de manos ergonómico tipo control - Flex que reduzca el estrés del impacto. -Correa de sujeción acolchada de rápida liberación. -Peso 12 a 17.5 Kg. -Longitud 80cm.	Unidad	7	

2	HERRAMIENTA HALLIGAN DE 24" CON ACABADO NEGRO Características de la herramienta: - Cabezas forjadas hechas de acero de aleación 4130 tratado térmicamente - Mango moleteado liviano y de agarre seguro - Cuña plana para abrir puertas; tanto para estructura como para vehículo - Levantamiento y palanca diversos - El pie de palanca tiene un punto de apoyo de arco alto para aumentar la fuerza de elevación y palanca - Espiga puntiaguda para hacer palanca, cavar, tirar, perforar, quitar cerrojos de bloqueo, levantar y quitar pantallas de seguridad - Construcción de herramienta de una sola pieza - Acabado con recubrimiento en polvo - Eje negro con cabezas negras - Elección de longitudes de 24", 30", 36" - Peso de 24" = 8 lbs. / 30" = 9 libras. / 36" = 11 libras. - Garantía de por vida	Unidad	7	
3	CIZALLA CORTA PERNOS O DE CORTE Herramienta resistente en acero inoxidable con las siguientes características: -Mangos de fibra de vidrio. -Sistema No conductor de electricidad. -Peso 5.75lb (2.6Kg). -Longitud 24" (60.9 cm). -Empuñaduras de seguridad que resisten hasta 100,000 Volts AC -Apertura de mandíbula 3/8" (9.5mm). -Color Negro.	Unidad	7	

4	DISCO DURO EXTERNO -Disco Duro Externo Tipo 2 -Capacidad: mínima 4TB -Peso hasta 1,1 Kg. -Carcasa antigolpes e impermeable -Compatibilidad del sistema operativo Windows y sistema operativo Mac. -Interfaz: mínimo USB 3.0 Compatible 2.0 -Accesorios de conexión: Cable USB por cada Disco, cada uno de los discos será entregado en cajas individuales, con los respectivos manuales de operación, interfaces de conexión, cable USB, cable de energización, software de configuración (drives) originales que garanticen su pleno funcionamiento. Los manuales deben contener idioma español.	Unidad	9	

3. Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

 El contratista mantuvo los mismos precios de los equipos a entregar a excepción del ITEM "HERRAMIENTA HALLIGAN ABRE PUERTA 24", el cual a través del acta modificatoria Nro 1. Cambia algunas especificaciones técnicas, para lo cual se realizó un estudio de mercado para este ITEM y arrojó un nuevo precio.

Que el municipio con el fin de preservar el *PRINCIPIO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO* se realizó el respectivo estudio de mercado del elemento denominado HALLIGAN ABRE PUERTAS el cual se detalla a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	EMPRESA: FINTECH GROUP DIRECCION: CL 5 A SUR #23-11 NIT 901.685.228-1 Cel. 3235183359				EMPRESA: BIOINSUMOS SAS NIT:901196448-5 DIR: Calle 49a sur 78G 40 Cel.3218201713				EMPRESA: SUMINISTRO , ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS NIT:901.301.891-6 DIR: CLL 33 41 19 BARZAL ALTO Cel. 3122624225				PROMEDIO			
				VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL
1		Unidad	7	$ 1,225,533.00	$ 232,851.00	$ 1,458,384.00	$ 10,208,688.00	$ 1,497,874.00	$ 284,596.00	$ 1,782,470.00	$ 12,477,290.00	$ 1,349,580.00	$ 256,420.00	$ 1,606,000.00	$ 11,242,000.00	$ 1,357,662.00	$ 257,956.00	$ 1,615,618.00	$ 11,309,326.00

Que una vez analizado el estudio de mercado se evidencia que el elemento objeto de modificación no transgrede los Principios de Economía ni Equilibrio Económico.

Presupuesto: realizado el estudio de mercado se determina que hay un saldo a favor del municipio por valor de $33,363 m/c.

El ajuste del saldo se verá reflejado en la liquidación del contrato.

Oferta económica inicial HALLIGAN ABRE PUERTAS x 7 unidades	$ 11,342,989
Oferta económica actual después del estudio de mercado HALLIGAN ABRE PUERTAS x 7 unidades	$ 11,309,326
Saldo a favor del Municipio	$ 33,663

4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

 Se realiza la entrega y el cumplimiento del objeto del contrato asumiendo los gastos y riesgos que este generó.

5. Asumir la totalidad de los costos de personal, transporte y demás gastos, ocasionados con las actividades previstas para dar cumplimiento al objeto de este contrato.

 El contratista asumió la totalidad de los costos de personal, transporte y demás gastos derivados de las actividades necesarias para cumplir con el objeto de este contrato.

6. Entregar registro fotográfico en el informe de actividades.

 Se encuentra el registro fotográfico de cada elemento entregado, con sus accesorios a entregar, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas:








BLACKHAWK! DYNAMIC ENTRY
NOTHING SHALL STAND IN YOUR WAY
BLACKHAWK.COM / 800-694-8263


ADATA
DURABLE
4TB

7. El contratista deberá hacer entrega oportuna de los elementos en las condiciones señaladas por la entidad, los cuales debes ser nuevos y de excelente calidad, no se aceptan con enmendaduras o averiados.

 Se realizó la entrega de los elementos objetos del contrato, cumpliendo con todas las especificaciones de la ficha técnica en la minuta del contrato, esta entrega se efectuó dentro del plazo establecido en la ejecución del contrato, tal como consta en el comprobante de ingreso al almacén municipal No. 105 de fecha 20 de mayo de 2024.

 El día 29 de mayo se realizó la entrega de los elementos en su totalidad a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA, mediante resolución Nro. 1550-67.12/0059 de 27 de mayo de 2024 y acta de entrega de fecha 29 de mayo, donde dicha entidad recibe a total satisfacción, ya que los elementos cumplen con todas las especificaciones de la ficha técnica.

8. Entregar los bienes y/o elementos oportunamente en el almacén Municipal, garantizando en todo caso la totalidad de las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones contenidas en el presente documento.

 El contratista realiza la entrega de los equipos, que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas y en las cantidades según lo dispuesto en el contrato. Comprobante de ingreso al almacén municipal No. 105 de fecha 20 de mayo de 2024.

9. El contratista debe reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad con defectos de fabricación dentro del día siguiente a la fecha de comunicación escrita y/o telefónica por parte del supervisor.

 No se encontraron elementos de mala calidad ni con defectos de fabricación, el contratista entrega garantía de 1 año a partir de la entrega de los elementos (la cual se anexa al informe de supervisión).

10. Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la ejecución del contrato.

 En el transcurso de la ejecución del contrato, se tuvieron inconvenientes con la compra del ITEM “HALLIGAN ABRE PUERTAS”, lo anterior obedece a la no disponibilidad del producto por parte del fabricante del elemento; inicialmente se realizaron tres (3) prórrogas con el fin de lograr adquirir el elemento con las características solicitadas por la Fiscalía, en su ficha técnica del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS, la cual según las características describía el elemento de la marca BLACKHAWK. Se realizó la compra en dos oportunidades según los tiempos informados por parte del distribuidor oficial de la amrca BLACKHAWK, el cual informó en varias oportunidades que el elemento HALLIGAN podría estar disponible en un rango de fechas que se informaban por parte del fabricante

de la herramienta BLACKHAWK. Las dos transferencias de las órdenes de compra fueron reintegradas al contratista, en razón de que no se fabricaba el elemento en las fechas que el fabricante informó.

En el mes de febrero se realizó seguimiento a las fechas posibles de fabricación del Item HALLIGAN ABRE PUERTAS DE LA MARCA BLACKHAWK, las cuales según las páginas web del distribuidor oficial mostraban que la fecha de fabricación cambiaba sin previo aviso.

En razón a las dificultades que se han tenido por la no disponibilidad del ítem HALLIGAN y teniendo en cuenta que ya se han generado 3 prórrogas para dar cumplimiento a la entrega de la totalidad de los elementos pactados en el contrato Nro. 2907 de 2023, se llevó a cabo un COMITÉ DE NOVEDAD, solicitado por la contratista Herlyn Andreina Franco Representante Legal de ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S.

En el COMITÉ DE NOVEDAD estuvo integrado por la Jefe de Contratación la Dra. Alba Aurora Colina, la contratista Herlyn Andreina Franco, el supervisor del Cto. 2907 de 2023 el Dr. Leandro Latorre Gonzalez y los funcionarios de la Dirección Seccional de Fiscalías Meta los Doctores Carlos Eduardo Pita y Lizeth Andrea Quevedo.

Teniendo en cuenta las consideraciones de los integrantes del Comité de Novedad, se tomaron las siguientes decisiones:

Se aprobaron dos alternativas para dar cumplimiento al cto. 2907 de 2023:

Solicitar a la Dirección Seccional de Fiscalías Meta, que analice la posibilidad de cambiar las características de la Ficha técnica del elemento HALLIGAN, para que así haya más posibilidad de encontrar el elemento en el mercado internacional. Siendo así se haría una modificatoria al contrato y se llevaría a cabo la compra del elemento en cuestión. Se debe de tener en cuenta el análisis de mercado para este elemento en particular y así determinar la viabilidad para su compra.

En caso de no realizarse la primera alternativa, se procederá a hacer una entrega parcial de los elementos con los que ya cuenta la contratista y se liberarán los recursos que estaban presupuestados para la compra del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS.

Teniendo en cuenta las decisiones tomadas en el comité, se procedió a solicitar a la Dirección Seccional de Fiscalías Meta, la modificación de la ficha técnica del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS.

Una vez recibida la nueva ficha técnica enviada por la Fiscalía, se envió la información a la contratista Herlyn Andreina Rincón, la cual en consideración a las nuevas características del elemento HALLIGAN, envía tres posibles opciones de compra para este elemento.

Las opciones se enviaron a la Dirección Seccional de Fiscalías Meta, los cuales optaron por la opción del HALLIGAN 24" CON ACABADO EN NEGRO:

Herramientas Halligan de 24" con acabado negro.

Características de la herramienta:

- Cabezas forjadas hechas de acero de aleación 4130 tratado térmicamente
- Mango moleteado liviano y de agarre seguro
- Cuña plana para abrir puertas; tanto para estructura como para vehículo
- Levantamiento y palanca diversos
- El pie de palanca tiene un punto de apoyo de arco alto para aumentar la fuerza de elevación y palanca
- Espiga puntiaguda para hacer palanca, cavar, tirar, perforar, quitar cerrojos de bloqueo, levantar y quitar pantallas de seguridad
- Construcción de herramienta de una sola pieza
- Acabado con recubrimiento en polvo
- Eje negro con cabezas negras
- Elección de longitudes de 24", 30", 36"
- Peso de 24" = 8 lbs. / 30" = 9 libras. / 36" = 11 libras.
- Garantía de por vida



Se procedió a realizar el estudio de mercado para este elemento:

ESTUDIO DE MERCADO																			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.																			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	EMPRESA: FINTECH GROUP DIRECCION: CL 5 A SUR #23-11 NIT 901.685.228-1 Cel. 3235183359				EMPRESA: BIOINSUMOS SAS NIT:901196448-5 DIR: Calle 49a sur 78G 40 Cel.3218201713				EMPRESA: SUMINISTRO , ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS NIT:901.301.891-6 DIR: CLL 33 41 19 BARZAL ALTO Cel. 3122624225				PROMEDIO			
				VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL	VR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR UNIT TOTAL	VR TOTAL
1		Unidad	7	$ 1,225,533.00	$ 232,851.00	$ 1,458,384.00	$ 10,208,688.00	$ 1,497,874.00	$ 284,596.00	$ 1,782,470.00	$ 12,477,290.00	$ 1,349,580.00	$ 256,420.00	$ 1,606,000.00	$ 11,242,000.00	$ 1,357,662.00	$ 257,956.00	$ 1,615,618.00	$ 11,309,326.00

Que una vez analizado el estudio de mercado se evidencia que el elemento objeto de modificación no transgrede los Principios de Economía ni Equilibrio Económico.

Presupuesto: realizado el estudio de mercado se determina que hay un saldo a favor del municipio por valor de $33,363 m/c.

El ajuste del saldo se verá reflejado en la liquidación del contrato.

Oferta económica inicial HALLIGAN ABRE PUERTAS x 7 unidades	$ 11,342,989
Oferta económica actual después del estudio de mercado HALLIGAN ABRE PUERTAS x 7 unidades	$ 11,309,326
Saldo a favor del Municipio	$ 33,663

Se solicitó la modificación al contrato en la Ficha técnica del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS y se solicitó una cuarta prórroga por un término de 30 días calendario con lo cual la nueva fecha máxima de entrega de los elementos es el día 29 de mayo de 2024, tiempo necesario para generar la compra y el envío de las siete unidades del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS.

La contratista estuvo siempre dispuesta a realizar las acciones necesarias para cumplir con la entrega de la totalidad de los elementos descritos en el contrato 2907 de 2023.

Surtidos los cambios en la ficha técnica, la contratista realizó la compra de las siete unidades del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS y entregó en su totalidad los elementos descritos en el contrato.

11. Hacer entrega y recibo del bien conforme las exigencias estipuladas por el municipio.

 El contratista realiza la entrega formal de los equipos solicitados en este contrato y se ha registrado su ingreso en el almacén municipal como consta en el comprobante ingreso al almacén municipal No.105 de 2024 donde se verifican las especificaciones técnicas correspondientes.

12. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.

 Se constituyó una Póliza de garantía Nro. 560-47-994000167961 con fecha de expedición 08/09/2023 de la empresa Aseguradora solidaria de Colombia, a la cual se le realizaron sus respectivas ampliaciones para las cuatro (4) prórrogas que tuvo el contrato. Las cuales se anexan en el informe de supervisión.

13. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

 El contratista se hizo responsable sin que el municipio adquiriera responsabilidad alguna de dichos actos.

14. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

 No se presentó este caso en la ejecución del contrato.

15. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

 Se hizo necesario la solicitud de cuatro (4) prórrogas y una modificación al contrato 2907 de 2023. Lo anterior obedece a los inconvenientes que se tuvieron con la compra del elemento HALLIGAN ABRE PUERTAS. Efectuada la modificación al contrato, la contratista realizó la entrega total de los elementos estipulados en el contrato, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica. Se realizó la entrega de los elementos en su totalidad a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA, mediante resolución Nro. 1550-67.12/0059 de 27 de mayo de 2024 y acta de entrega de fecha 29 de mayo, donde dicha entidad recibe a total satisfacción, ya que los elementos cumplen con todas las especificaciones de la ficha técnica.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$51.656.300	N/A	24/04/2024 al 29/05/2024	99.93%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$33.663	N/A	24/04/2024 al 29/05/2024	0.07%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$51.689.963	N/A	24/04/2024 al 29/05/2024	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
2295/2024	2182/2024	0410-2-3.45.01.1000.020-38	$33.663

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó compra venta, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

NOTA: Dando alcance al objeto del contrato, los elementos (7 Kits de allanamiento –cada kit se compone de 3 herramientas, en total 21 herramientas) y (9 discos duros externos) se entregaron a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA, mediante resolución Nro. 1550-67.12/0059 de 27 de mayo de 2024 y acta de entrega de fecha 29 de mayo, donde dicha entidad recibe a total satisfacción, ya que los elementos cumplen con todas las especificaciones de la ficha técnica.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 29 días del mes de mayo del año 2024.

LUIS LEANDRO LATORRE GONZALEZ
Supervisor

SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA S.A.S
R/L HERLYN ANDREINA RINCÓN FRANCO
Contratista

YANIT JARA GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno y Postconflicto